



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Año 16, no 37, julio 2013, ISSN 1608-3784

## **LAS FORMAS DE DOCENCIA Y EL TRABAJO INDEPENDIENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

MSc. Ana Ma. Abreu González. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus. Cuba. Email: [amabreu@ucp.ss.rimed.cu](mailto:amabreu@ucp.ss.rimed.cu)

Li. Gladys M<sup>a</sup> Betancourt Rodríguez. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus. Cuba. Email: [gbetancourt@ucp.ss.rimed.cu](mailto:gbetancourt@ucp.ss.rimed.cu)

MSc. Ángel R. González. Águila. Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus. Cuba. Email: [argonzalez@ucp.ss.rimed.cu](mailto:argonzalez@ucp.ss.rimed.cu)

### **Resumen**

Este artículo contribuye a la preparación de profesores noveles que hoy se desempeñan en las aulas universitarias, pues da a conocer las características de los diferentes tipos de clases universitarias y el trabajo independiente que los estudiantes llevan a cabo, para que el uso del tiempo de autopreparación sea más racional, también el adecuado manejo de los documentos que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior en Cuba.

**Palabras clave:** formas de docencia; preparación de los profesores; preparación de los estudiantes; trabajo independiente; enseñanza-aprendizaje; educación superior.

### **TEACHING FORMS AND THE INDEPENDENT WORK IN HIGHER EDUCATION**

#### **Abstract**

The article contribute to inexperienced teachers' preparation who nowadays are teaching in university classrooms, because it give to know the characteristics of the different types of university classrooms and the independent work that the students carry through in them; for that the use of self preparation time is more rational, the

adequate handling of normative documents that direct the teaching-learning process in Higher Education in Cuba is also needed.

**Key words:** teaching forms; teachers' preparation; students' preparation; independent work; teaching-learning; higher education

**Recepción:** 26-11-2012

**Evaluación:** 18-1-2013

**Recepción de la versión definitiva:** 4-4-2013

## INTRODUCCIÓN

Varios son los términos para nombrar los fenómenos que caracterizan el campo de la pedagogía: proceso pedagógico, proceso docente-educativo y proceso de enseñanza-aprendizaje son muestra de ello, aunque también lo son clase, forma organizativa de la docencia y forma de docencia. Con el término *clase* se ha identificado tradicionalmente la labor académica del profesor con sus alumnos en todos niveles de enseñanza.

Con la organización del sistema educacional, en 1959, *la clase* asume el papel rector en el trabajo del docente; y el ascenso del conocimiento pedagógico, de la didáctica, va consolidando la tipología de esta en la educación universitaria.

Ya a partir de 1991, la Resolución Ministerial N° 269 del Ministerio de Educación Superior, reconceptualiza ***la clase*** como *una de las formas organizativas del proceso docente educativo, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico*, concepto este que retoma la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación Superior N° 210 del 2007 (RM 210/07 del MES), al incorporarle el término formación de valores.

Con este reglamento se establece la tipología de clases a partir *de los objetivos que se deben alcanzar en la conferencia, la clase práctica, el seminario, la clase encuentro, la práctica de laboratorio y el taller*; sin embargo este documento adolece de una adecuada orientación metodológica que posibilite el conocimiento de la conducción de las mismas por el profesor y el trabajo independiente de los estudiantes.

Por otra parte, la RM 210/07 del MES concede la potestad a los decanos de las facultades de aceptar la introducción de otras formas de docencia. Ello ha permitido que

la clase teórico-práctica se inscriba como tal, considerando las sugerencias dadas por los programas de disciplina y de asignaturas de Lengua, Educación Laboral, Dibujo, Informática, Educación Física, al contribuir al logro de los objetivos formulados en el programa analítico de la asignatura y del año académico.

Los autores de este trabajo se propusieron caracterizar las diferentes formas que asume la clase en la enseñanza universitaria y el trabajo independiente de los estudiantes en cada una de ellas, con el fin de favorecer la autopreparación de los profesores noveles que se desempeñan en este nivel de enseñanza.

## **DESARROLLO**

La forma organizativa del trabajo docente es la estructuración de la actividad del profesor y de los estudiantes, con el fin de lograr de la manera más eficiente y eficaz el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes y programas de estudio.

Así, la RM 210/07 del MES enuncia *la clase, la práctica laboral y el trabajo investigativo* como formas organizativas del proceso de enseñanza-aprendizaje; además incluye otras a partir de la organización que se le ha dado al mismo: *la práctica de estudio, la consulta, la tutoría y la autopreparación* de los estudiantes.

La clase resulta la actividad de aprendizaje más efectiva, por medio de la acción directa e indirecta y orientadora del profesor. *Como forma organizativa del proceso docente-educativo de carácter académico*, responde a una tipología estrechamente vinculada a la dirección del trabajo independiente de los estudiantes la cual realiza el profesor para que se apropien del *contenido y alcancen los objetivos tanto instructivos, como educativos y desarrolladores*. (Álvarez: 1999: cap.3)

Durante **la conferencia**, más que al estudiante, al docente le corresponde el desarrollo de una mayor actividad, aunque *“en modo alguno significa que durante la exposición o demostración del profesor, el estudiante tenga que mantener una actitud receptiva y pasiva. De ello se deduce que la conferencia debe propiciar también el desarrollo de habilidades y hábitos, encaminada a lograr la actividad cognoscitiva del estudiante”*. (MINED: 1984, Cap. XV-766).

En este tipo de clase el objetivo principal es la transmisión, a los estudiantes, de los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico-materialista, mediante el uso adecuado de métodos científicos y

*pedagógicos, de modo que les ayude en la integración de los conocimientos adquiridos y en el desarrollo de las habilidades y valores que deberán aplicar en su vida profesional. (RM 210/07 del MES, Art. 107).*

Con el uso de métodos problémicos, cualquier tipo de conferencia contribuye al desarrollo del pensamiento creador y al intercambio entre el profesor y los estudiantes, sin importar si son netamente expositivas/informativas o demostrativas. Según el lugar que ocupe la conferencia en la dosificación de los contenidos (P.1) podrá ser: inicial, intermedia(s) y final.

En la conferencia el estudiante realiza un arduo trabajo intelectual, donde el proceso de la escucha del contenido, se torna selectivo y asimilativo de lo fundamental; en este son determinantes las operaciones mentales, como la atención y la concentración, pues al seguir el orden lógico de la exposición del profesor conforma un esquema estructural, debidamente organizado, que contiene los principales núcleos teóricos tratados.

La toma de notas de las ideas fundamentales (elaboración de resúmenes escritos, esquemas, cuadros sinópticos, gráficos, etc.) servirán posteriormente de guía para el estudio individual. La observación crítica de los ejemplos ofrecidos, las ilustraciones, las demostraciones, junto a la respuesta precisa y personal a preguntas formuladas, conduce al aprendizaje de modos de actuación en clases expositivas. Pero la práctica demuestra que estas actividades no son fáciles de lograr por el estudiante. (Kaprivin, 1981:180).

***El seminario*** es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados; aborden la resolución de tareas docentes mediante la utilización de los métodos propios de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. (RM. 210/07 del MES, Art. 108).

Como clase, el seminario cumple las funciones: cognoscitiva, educativa, creativa, profesional, científica-investigativa. En este, los estudiantes deben demostrar dominio de los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan enfrentar la tarea con fuerza de voluntad, paciencia, disciplina y organización, así como con un mínimo de habilidades que se manifiesten en manejar el libro de texto y las obras de consulta,

reseñar y sintetizar la información obtenida, solucionar problemas planteados por diferentes vías, argumentar convincentemente, tanto oral como escrito, saber respetar los juicios e ideas de los demás y saber expresarse con corrección y fluidez, adecuando su intervención a la situación comunicativa.

Los tipos de seminarios se organizan según las características de la disciplina; entre otros, pueden ser: de preguntas y respuestas, lectura comentada, análisis de informes escritos y de ponencias, de debate y discusión que promuevan diferentes puntos de vista, seminario-mesa redonda o coloquio, de solución de problemas y ejercicios para desarrollar el pensamiento reflexivo, de excursión, de control (análisis de las regularidades presentadas en las evaluaciones).

El seminario ofrece al estudiante universitario grandes posibilidades de preparación, pues le permite: argumentar y defender sus puntos de vista, elaborar conclusiones, utilizar los diferentes medios de enseñanza en su exposición, entre los que resaltan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Del trabajo del profesor depende en gran medida el éxito del seminario: los nexos que establezca con la conferencia precedente, el carácter de la consulta previa, la orientación para el trabajo con la literatura docente, las recomendaciones metodológicas de la guía que elabore al efecto, la atención cuidadosa a la exposición y al debate entre los participantes, pues estos no solo informan de la calidad del estudio realizado y el dominio y profundidad con que abordan el contenido, sino también el grado de desarrollo alcanzado en las habilidades y de los hábitos que este tipo de actividad docente propicia.

**La clase práctica** contribuye en gran medida al dominio de los conocimientos de los estudiantes y al logro de su independencia cognoscitiva y creadora. Su método fundamental es el trabajo independiente. En esta se apropian de una metodología científica de trabajo para solucionar las tareas que se les plantean, con lo cual desarrollan habilidades que serán útiles en su actividad profesional al solucionar ejercicios y problemas, fundamentar teóricamente un problema, autocontrolar el trabajo realizado, confeccionar y trabajar con los medios de enseñanza, trabajar con información estadística, elaborar cuadros resúmenes, trabajar con la literatura docente, emplear racionalmente el tiempo, trabajar con ilustraciones, esquemas, gráficos,

mapas, etc.; ejercitar los procesos lógicos del pensamiento: análisis, síntesis, inducción, deducción, clasificación, comparación y generalización, etc.

Es vital la preparación de los estudiantes para el desarrollo de la clase práctica; por ello, la *conferencia* deberá ser lo suficientemente orientadora para establecer el vínculo necesario con la actividad práctica; en la *consulta* previa se deberán esclarecer debidamente las dudas que el estudiante pudiera presentar y la guía que se entregue con anterioridad ofrecerá las indicaciones precisas para su correcta preparación. Así el estudiante se sentirá seguro y podrá resolver las tareas que se le planteen. Sin embargo, no se excluye su responsabilidad individual para garantizar la *autopreparación*.

Por su gran valor instructivo y educativo, las **clases teórico-prácticas** se hallan entre las formas de docencia que más pueden contribuir a la adquisición de nuevos conocimientos a partir de lo ya conocido, al desarrollo de habilidades y hábitos en la Educación Superior. Estas constituyen un híbrido de conferencia y clase práctica.

Se pueden conceptualizar como: *el tipo de clase que presenta dentro de sus rasgos característicos un fuerte trabajo independiente de los estudiantes para la apropiación de nuevos conocimientos, mediante la interacción de lo conocido y la trasmisión de los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber, a la vez que consoliden, ejecuten, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen dichos conocimientos; aborden la resolución de tareas docentes mediante el empleo de métodos propios de la didáctica de la especialidad que les permitan arribar a estadios superiores del conocimiento.*

Según el contenido de la asignatura y el objetivo pueden asumir las siguientes formas: (Mañalich (s/f)

**a) Teoría + práctica:** Exposición/explicación del nuevo contenido a partir de lo ya conocido por el estudiante; sigue la práctica, con el fin de que este esclarezca sus dudas, discuta sus criterios, integre y generalice los nuevos conocimientos adquiridos; los consolide y los ejercite.

**b) Práctica + teoría:** A partir de un sistema de actividades el estudiante relaciona lo conocido con lo nuevo por conocer, ejercita; el profesor se retroalimenta para exponer/explicar el nuevo contenido de la clase.

**c) *Práctica + teoría + práctica + teoría***: Alterna la práctica con la teoría, según las características del contenido de la clase y el dominio que los estudiantes tengan de los precedentes que son la base para el tratamiento de los nuevos conocimientos.

De igual forma, en la ***clase encuentro*** el trabajo independiente es la actividad rectora a todo lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta, el alumno aclara las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados; debate y ejercita dichos contenidos. El profesor evalúa su cumplimiento; explica los aspectos esenciales del nuevo contenido y orienta con claridad y precisión el trabajo independiente del estudiante. *La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes.* . (RM 210/07 del MES, Art. 110).

***El taller*** es el tipo de clase que tiene como objetivo específico que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas para la resolución de problemas propios de la profesión, a partir del vínculo entre los componentes académico, investigativo y laboral. Contribuye al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo, donde primen las relaciones interdisciplinarias. (RM 210/07 del MES, Art. 111).

Es una forma de organización para la reflexión grupal sobre los problemas, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan. En él se aprovechan las potencialidades del grupo para proyectar soluciones a los problemas presentados a la reflexión. Concuere con la concepción desarrolladora de la educación en la medida en que se logre la integración de saberes: entre teoría y práctica; producción y asimilación de conocimientos, habilidades, hábitos, valores y su reflejo en la ética profesional, entre lo temático y lo dinámico en las relaciones interpersonales, entre la investigación y la docencia.

En el taller es importante para el estudiante, trabajar independientemente, debatir e investigar, apropiarse de las vías y modos, de las técnicas en la búsqueda y asimilación del conocimiento, de la forma para arribar a sus soluciones, criterios o convicciones.

Los objetivos de la clase-taller se definen a partir de los contenidos, por lo que Mañalich (2009) plantea que se pudieran precisar, entre otros, los siguientes talleres:

- a) La clase-taller cuya temática está muy vinculada con un tema del programa y forma parte orgánica del sistema de las formas de organización de la docencia.
- b) La clase-taller que aborda una problemática circunscrita a un conjunto de temas del programa para comparar y para generalizar, establecer nexos interculturales, dilucidar el análisis, en diacronía y sincronía, de temas tratados.
- c) La clase-taller que aborda un problema cuya solución requiere de la relación interdisciplinaria.
- d) La clase-taller encaminada a la búsqueda parcial, a la investigación, al desarrollo de habilidades generales, no necesariamente vinculada al contenido concreto del programa, sino que constituye una ampliación o especialización de este o se liga a los objetivos del grado/año en general. Por ejemplo, r que persigue medir un objetivo de grado que trasciende a las materias o disciplinas (en el marco operacional: demostrar habilidades investigativas, trabajo con las fuentes, la localización, procesamiento y fundamentación de una información que no forma parte del contenido curricular).
- e) La clase-taller que trasciende el marco docente y que se desenvuelve en el extracurricular. Se preparan por alumnos seleccionados, equipos o grupos para la comunidad; por ejemplo, la preparación para concursos y otros.

Los estudiantes, junto con los conocimientos científico-teóricos y su aplicación práctica aprenden también los métodos de trabajo y se orientan profesionalmente. El programa de la disciplina de Estudios Lingüísticos, Plan D, considera muy apropiado el taller como forma de docencia por la factibilidad de conjugar contenidos teóricos y prácticos en una clase.

**Las prácticas de laboratorio** se realizan en instalaciones propias de las universidades o en las que existen en las unidades docentes u otras entidades laborales. Como norma de este tipo de clase se deberá garantizar el trabajo individual de los estudiantes en la ejecución de las tareas previstas.

En la práctica de laboratorio se profundizan los principios teóricos de la asignatura y la asimilación de los métodos y hábitos de trabajo experimental, con lo cual se logra vincular la teoría con la práctica. El estudiante se enfrenta a tareas directamente relacionadas con la solución de los problemas de una ciencia particular.



La preparación de este tipo de clase exige del docente un análisis detallado de los objetivos específicos que persiguen las prácticas en un programa dado, ya que el estudiante debe conocer del funcionamiento y manejo de los equipos, utensilios, instrumentos y medios. Paralelamente a ello, el profesor irá trabajando en pos de aumentar la actividad mental e independiente de los alumnos.

Según el estudiante logre niveles de desarrollo en sus habilidades, irá trabajando con mayor independencia en las prácticas de laboratorio. Llegan a analizar y a resolver problemas planteados, seleccionan los equipos, realizan el montaje de su puesto de trabajo, sacan conclusiones, elaboran informes, establecen relaciones, analizan la literatura recomendada, desarrollan hábitos estéticos y de limpieza en el trabajo experimental. El control que realice el profesor al trabajo independiente de los estudiantes es un magnífico indicador del desarrollo de las habilidades alcanzadas.

La RM 210/07 del MES, en su Art. 129 refiere que **la autopreparación y la consulta** *se vinculan con todas las actividades que realiza el estudiante, es decir, clases, prácticas de estudio, prácticas laborales o trabajos investigativos.*

La autopreparación tiene como objetivo el estudio de diferentes fuentes del conocimiento orientadas por el profesor; la misma le permite al estudiante prepararse para lograr un aprovechamiento adecuado en las distintas actividades docentes; así como, para realizar las diferentes evaluaciones previstas. Se realiza tanto de forma individual como colectiva y constituye una condición indispensable para el logro de los objetivos propuestos.

El objetivo fundamental de la consulta radica en que *los estudiantes reciban orientación pedagógica y científico- técnica mediante indicaciones, orientaciones, aclaraciones y respuestas de los profesores a las preguntas formuladas en relación con la autopreparación,* y puede llegar a adquirir características propias de algunos tipos de clases que se centran en el trabajo independiente.

De igual forma, **la tutoría** favorece el trabajo independiente de los estudiantes, al ser asesorado y guiado en sus estudios por un tutor. A través de esta forma organizativa de la docencia, el estudiante se prepara integralmente al realizar acciones educativas especiales que pueden incluir aquellas que respondan a los objetivos generales o específicos de las asignaturas.

## CONCLUSIONES

La clase es la forma organizativa de la docencia que mejor expresa el trabajo independiente de los estudiantes y se clasifica a partir de los rasgos que la distinguen. Su objetivo se centra en el logro de la independencia de los estudiantes, en su quehacer pedagógico, que no es más que la libertad de elección de los modos y las vías para desarrollar las tareas cognoscitivas: la capacidad de actuar por sí mismos.

Por eso, una tarea fundamental del profesor en las diferentes clases es conducir con sabiduría y creatividad la actividad del estudiante, guiarlo en la apropiación del método correcto de trabajo, saber qué indicaciones debe dar al que lo necesita, de manera que pueda llegar por sí solo al resultado correcto.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

GECESS, VRA y VRU (2003). *Material de apoyo sobre las formas de docencia en el CESS "José Martí"*. Sancti Spiritus.

Kaprivin (1981). En *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación y de los Institutos Superiores Pedagógicos*.

Mañalich Suárez, R. (s/f). *La clase teórico-práctica como forma de docencia en las clases de Español y Literatura*. La Habana Material impreso. MINED

Mañalich Suárez, R. (2009). *La clase-taller de carácter interdisciplinario*. En *Didáctica de las Humanidades*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación (1984). *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación y de los Institutos Superiores Pedagógicos*.

Ministerio de Educación Superior (1991). *Resolución Ministerial No. 269*. La Habana. Soporte digital.

Ministerio de Educación Superior (1999). *Resolución Ministerial No. 85*. La Habana. Soporte digital.

Ministerio de Educación Superior (2007). *Resolución Ministerial No. 210*. La Habana. Soporte digital.